

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2344** *LOYMAR PROYECTOS, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de los de Bilbao. Hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 284-09, PEJ 183-09); y para el pago de 6.068,05 euros de principal y 1.000 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Loymar Proyectos, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente.

Bilbao, 1 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100006514-1**